



ACTA CUARTA SESION ORDINARIA 2026
COMITE DISTRIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC

En el distrito de Carmen de la Legua Reynoso, Provincia Constitucional del Callao, siendo las 10:00 horas, del jueves 30 de julio 2026, a través de la plataforma informática Google Meet, link: <https://meet.google.com/fyh-tqdd-vaw>, contando con la presencia de la señora Teresa Gutiérrez Lizaraso, encargada del Despacho de Alcaldía según Resolución Jefatural N°049-URH-OAF/MDCLR de fecha 21 de julio 2026, previa convocatoria, y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	Presente	Ausente
Sra. Teresa Gutiérrez Lizaraso	Presidente del CODISEC MDCDLLR	Presidente	✓	
Mayor PNP. Carlos Filiberto ZUTA VELA	Comisario del Distrito CDLLR	Miembro	✓	
Sra. Norka Georgina SANCHEZ JIMENEZ	Sub Prefecta de CDLLR	Miembro	✓	
Dr. Julio Odón GARCIA ROMERO	Fiscal Provincial Representante del Ministerio Público	Miembro	✓	
Sr. Gilmar Emilio VALDIVIEZO REJAS	Representante Corte Superior de Justicia Callao	Miembro	✓	
Sra. Olivia Angela VILCARA ACOSTA	Coordinadora Distrital de JJVV de Seguridad Ciudadana de CDLLR	Miembro	✓	
Lic. Jessica Ingrid HURTADO CASTRO	Articuladora Territorial Estrategia Multisectorial Barrio Seguro	Miembro	✓	
Dr. Heberth Santiago ALMORA SALAZAR	Representante del CEM CDLLR	Miembro	✓	
Sra. Maria Esther CORDOVA CHALCO	Coordinadora Red de Facilitadores en Acción y Agentes Comunitarios	Miembro	✓	
Abog. Jorge Alberto CHAFLOQUE GARCIA	Representante de la DREC Callao	Miembro	✓	
Lic. Ericka Alicia CHUMIOQUE HIDALGO	Directora del Servicio de Orientación al Adolescente Callao	Miembro	✓	
Lic. Juana Modesta SOTOMAYOR OTAROLA	Representante del Centro de Salud de Villa Señor de los Milagros	Miembro	✓	
Mag. Rosario De Los Ángeles ESTRELLA MELO	Gerente de Desarrollo Humano -MDCLR	Miembro	✓	

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art.32 del Reglamento de la Ley 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado mediante D.S. N°011-2014/IN, la Teniente Alcaldesa Sra. Teresa Gutiérrez Lizaraso encargada del Despacho de Alcaldía, brindó la bienvenida a los miembros integrantes del comité y declaró instalada la cuarta sesión ordinaria 2026 e indica se de lectura a la agenda.

I. AGENDA

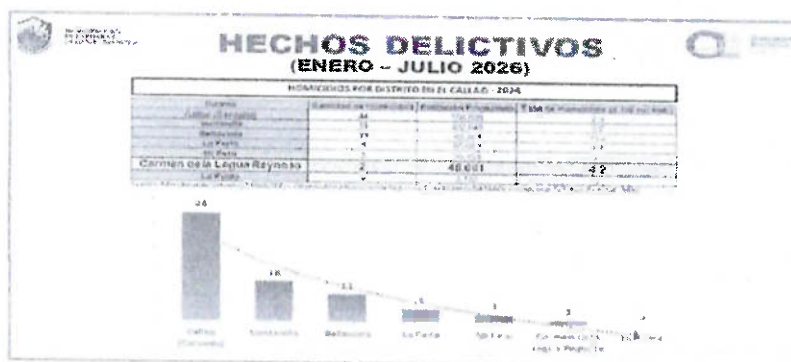
Exposición a cargo del Cmdte. PNP® Marco Antonio Saavedra Bravo, Subgerente de Serenazgo respecto a la situación actual del distrito de Carmen de la Legua Reynoso.



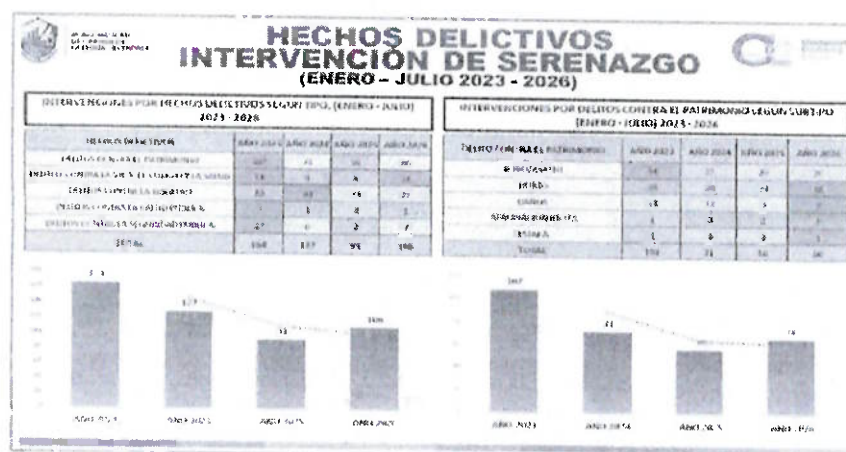


DESARROLLO DE LA AGENDA

El Cmdte. PNP® Marco Antonio Saavedra Bravo, inicia su exposición quien dice: nosotros para el día de hoy hemos preparado la exposición colocando algunas diapositivas que hemos obtenido del observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana que lo maneja el Ministerio del Interior, lugar donde se centraliza toda la información de todo el Perú. En este caso vamos a ver la jurisdicción de la Provincia Constitucional del Callao, como podemos observar en el cuadro de hechos delictivos de enero a julio 2026 actualizado hasta el 20 de julio aproximadamente, nos indica que el tema de homicidios en la modalidad de sicariato, tanto el Callao Cercado como Ventanilla tienen la mayor cantidad de hechos delictivos que viene a ser el 80% de los casos que hay en la provincia, luego sigue Bellavista, la Perla, Carmen de la Legua, este año hemos tenido dos hechos de sangre, uno que ha sucedido hace poco y el primero que fue en febrero, la Punta no tiene ningún hecho de sangre, este cuadrito es muy importante porque de acuerdo a las funciones de serenazgo de acuerdo a la Ley 31297 la Ley de Servicio de Serenazgo Municipal nos da la potestad de intervenir no solo en hechos delictivos, sino a hechos de alteración de orden público.



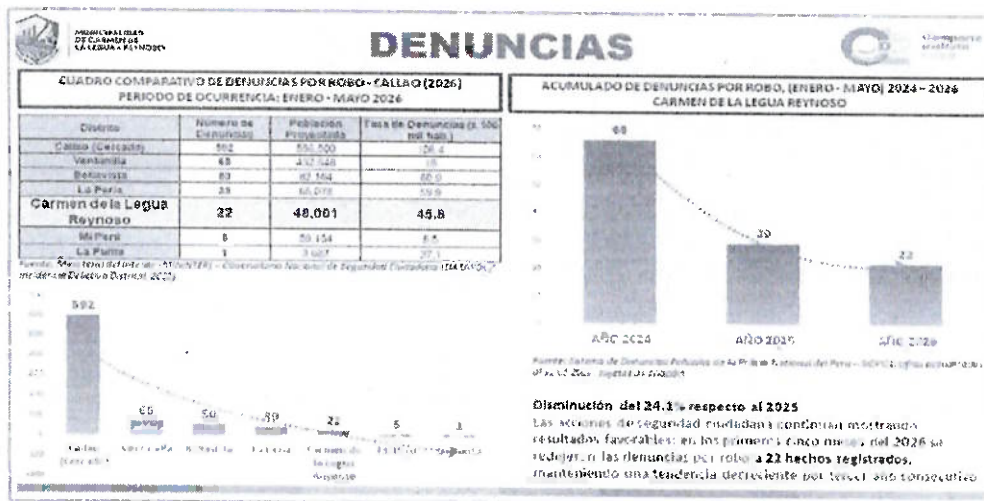
A continuación, vamos a ver un cuadro de hechos delictivos, registrados de enero a julio en temas de los delitos que están establecidos en el tema penal, tiene que ver con temas de patrimonio, en Carmen de la Legua en lo que va en el presente año tiene registrado 66 intervenciones, delitos contra la vida, el cuerpo y la salud 13, delitos contra la libertad 21, contra la salud pública 1, delitos contra la seguridad pública 7, tenemos un total de 108 intervenciones, como se puede apreciar en el cuadro en el año 2023 tuvimos 164, en el 2024 tuvimos 127 intervenciones y el 2025 fueron 91 intervenciones en temas delictivos hemos ido descendiendo y en el presente año hemos tenido una pequeña alta.



También podemos apreciar en el cuadro derecho vemos delitos, pero con sub tipos, lo que quiere decir la modalidad, en el caso de delitos contra el patrimonio tenemos las modalidades de robo, asalto, hurto, daños, apropiación ilícita, estafa, en el caso la modalidad de robo/asalto, tenemos 20 intervenciones en el 2026, en comparación con el año 2023 que fueron 54, en hurto tenemos 28, daños 7, y estafa 1, lo que hace un total de 66 intervenciones en lo que va en el presente año, teniendo una pequeña alta en comparación con el año 2025.

Tenemos un cuadro de denuncias por robo de enero a mayo, es un cuadro comparativo, también registrado en el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior que es la DATAPOL que tiene los registros por distritos, cómo podemos apreciar la mayor cantidad de denuncias lo tiene el Callao Cercado,

le sigue Ventanilla, Bellavista, la Perla, y luego Carmen de la Legua Reynoso con 22 denuncias. Mi Peru 5 y la Punta 1; cómo se puede apreciar en la parte inferior ha habido un descenso, ello debido a la labor constante de serenazgo o lo que es el patrullaje intensivo y motorizado que realiza cada distrito ya la vez también el apoyo que tienen con serenazgo sin fronteras. En el acumulado de denuncias de enero a mayo que tiene Carmen de la Legua Reynoso, comparado a años anteriores, en el 2024 tuvimos 66 y en el 2025 fue 30, hay una disminución del 24.1%. Las acciones de seguridad ciudadana siguen mostrando resultados favorables: en los primeros cinco meses del 2026 se redujeron las denuncias por robo a 22 hechos registrados, manteniendo una tendencia decreciente por tercer año consecutivo.



Arresto Ciudadano, el serenazgo no tiene la potestad de la detención por que no tiene la facultad que tiene la Policía Nacional del Perú, pero los ciudadanos si podemos realizar un arresto ciudadano, cuando el hecho delictivo se está realizando en el momento, la flagrancia delictiva lo decimos nosotros, en lo que va del año los delitos contra el patrimonio, delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, delitos contra la seguridad pública, delitos contra la libertad, delitos contra la Salud pública, violencia familiar, control de identidad, otros como: alteración, gresca, agresión, en enero hemos tenido 16 intervenciones, en febrero igual, en marzo 11, en abril 17, en mayo 12, junio 14 y julio 7. Un total de 93.

En lo que va del año en Carmen de la Legua Reynoso, tenemos erradicaciones (libadores, comercio ambulatorio, consumidores de sustancias tóxicas, prevención tenemos un total 4583, el tema preventivo sobre sospechosos, grescas, trabajos, un total de 2359, actos contra la tranquilidad pública que son ruidos molestos, reunión social un total de 99, en total tenemos 7041 intervenciones.

En lo que respecta a erradicaciones, tenemos comercio ambulatorio, son quienes están alrededor de los mercados, cerca de la plazas, en algunas veredas donde hay mayor afluencia de público, entonces allí hay un comercio ambulatorio que es erradicado constantemente, con el apoyo de fiscalización y también de transporte, tenemos recicladores, libadores, como pueden ver en el cuadro libadores tienen mayor incidencia, también hay una reducción significativa de la cantidad de intervención en recicladores, paraderos informales y méndigos. Desmonteros tenemos 42, consumo de sustancias tóxicas 373. Durante el periodo enero-julio 2026, se registraron 4,583 intervenciones por erradicaciones. Los turnos de noche (43.9%) y tarde (42.7%) concentraron la mayor carga operativa, mientras que el turno mañana representó el 13.4% del total. Por días, el sábado presentó el mayor registro con 20.7%, seguido del domingo (19.3%) y viernes (16.1%). En contraste, martes (9.5%) y lunes (9.8%) registraron los menores niveles de intervención.

Libadores, es un tema en el cual serenazgo desarrolla una serie de intervenciones y también acumulan muchos espacios de tiempo, conectar, convencer, disuadir, para que los vecinos de los diferentes sectores se retiren de la vía pública, es un tema cultural, pero sin embargo hay muchos vecinos que han comprendido la importancia que tiene el orden público, ya muchos han dejado de libar en la vía pública. La intervención de libadores también se ha visto en Villa Señor de los Milagros y vemos que tarde noche son las horas donde hay mayor concentración de libadores en la vía pública, sobre todo los domingos, los viernes y con mayor cantidad los sábados en la tarde y noche, pero como podemos ver en el cuadro en Carmen de la legua Reynoso toman los siete días de la semana, es un trabajo arduo que realiza el serenazgo, prácticamente el serenazgo desarrolla el 80% a erradicar libadores.



Violencia Familiar, serenazgo también interviene en estos hechos cuanto tiene conocimiento por llamada telefónica o por el mismo patrullaje, intervenimos, ayudamos a la familia desprotegida, tenemos por ejemplo violencia entre padre e hijo en lo que va el año tenemos 8, entre pareja tenemos 36, entre hermanos tenemos 2, otros 10, también hemos analizado los diferentes espacios, se tiene que establecer que está relacionada directamente con el alto índice de consumo de alcohol, vemos mayor incidencia en horas de la noche, los días domingo tenemos 9, los jueves 3, tenemos un total de 56 intervenciones en lo que va del año.

Para terminar señores integrantes del CODISEC, quiero expresar mi saludo especial, es importante unirnos porque es una tarea, una obligación de todos, saludar también a la Policía Nacional del Perú, tenemos el apoyo para realizar los diferentes operativos y también aprovechar para saludar a la Marina de Guerra del Perú, que en el presente año en estado de emergencia y ahora mismo todavía continúan acercándose a los distritos en horas inopinadas para controlar el tema de orden público, hemos tenido operativos de prevención en enero 62, en febrero 79, marzo 51, abril 39, mayo 50, junio 68 y en julio 72, lo que hace un total de 421 operativos, en el cual serenazgo junto con la Policía la Marina de Guerra del Perú, seguimos trabajando todos los días, de esta forma queremos contribuir para que nuestro distrito sea un lugar seguro y cada vez más libre de violencia y de criminalidad. Terminada la exposición invitó si algún integrante desea intervenir.

La Sra. Teresa Gutierrez Lizaraso, teniente alcaldesa y encargada del Despacho de Alcaldía intervino para expresar su preocupación por el alto índice de libadores. manifestó que, si bien los regidores fiscalizan y observan que el cuerpo de serenazgo cumple con sus actividades trabajando de la mano con la policía, aún faltan más operativos. Mencionó como ejemplo un evento del fin de semana que duró hasta las 6.00 a.m. el cual generó la incomodidad de los vecinos. Finalmente, reitero la disposición de trabajar en conjunto.

Interviene la Lic. Juan Sotomayor, representante del Centro de Salud de Villa Señor de los Milagros, dice quiero saludar a todos por estas Fiestas Patrias, agradecer a la Policía Nacional que siempre está preocupada por la seguridad de nuestra comunidad, agradecerles a todos su apoyo y también solicitarle que nos ayuden con la difusión de la campaña de Despistaje de Tuberculosis que tenemos en el Centro de Salud de Villa Señor de los Milagros el 21 de agosto de este año, ya que es una enfermedad que nos puede aquejar a todos, y no estamos libre de esta enfermedad, el 03 de agosto tenemos la campaña vacunación canina, esperamos el apoyo de la comunidad.

Pide el uso de la palabra la Sra. Olivia Vilcara, representante de la Junta Vecinal de la PNP, dice que le han informado que en el jirón Pacifico con Argentina hay robos y asaltos, deberían realizar en esa zona más intervenciones, patrullajes seguidos, informan que asaltan a las personas que transitan por esos lugares; también respecto a nuestra participación como Juntas Vecinales, siempre participamos en las rondas mixtas, pedimos a ustedes como autoridades que nos acompañen en estas rondas ya que así sensibilizamos a la comunidad en esta participación preventiva, siendo la última ronda en villa Señor de los Milagros, necesitamos que ustedes nos acompañen también en el izamiento que estamos realizando, debemos de apoyarnos.

También hace uso de la palabra la Sra. Esther Córdova Chalco, Coordinadora Red de Facilitadores en Acción y Agentes Comunitarios, dice que el tema que ella quiere hablar es sobre libadores de alcohol en la vía pública que no está permitido, me van a disculpar no tengo nada en contra de nadie, pero como pobladora no puedo permitir que en un lugar donde vamos a caminar, a tomar aire, a conversar, a distraernos, estoy hablando del Boulevard de la avenida Gálvez a una cuadra de la municipalidad, han colocado una pija y el señor vende licor, algunas veces ha habido problema, yo converso con los vecinos, me dicen Esther, han venido y les han dicho que se retiren porque se han puesto a tomar de una manera que no paraban, yo creo que si estamos en contra de los libadores en la vía pública, yo no tengo nada contra el señor, no lo conozco pero creo que no es el lugar indicado para que venda los licores. Yo hable con los funcionarios encargados y me duele sobre las respuestas que ellos me han dado, parece que han hecho burla, sigue el señor vendiendo sus licores en un lugar que es familiar.

Otro punto que también que quiero tocar, es sobre las ferias que se han extendido hasta la cuadra uno de Galvez, quisiera que un personal de serenazgo esté en la parte de avenida Morales Duarez de manera





constante, porque durante el funcionamiento de la feria vienen todo tipo de personas y esto sucede en cualquier lugar, siempre tratan de coger cosas ajenas, mientras las personas se distraen.

Además, quiero hablar sobre los mototaxis y la contaminación sonora que generan. Cuando se estacionan en una esquina o en cualquier lugar, sus tubos de escape emiten ruidos insoportables, a diferencia de un automóvil cuyo del motor tiene un sonido normal, en cambio pasa una moto el sonido es horrible y en la noche se siente más el ruido, debería existir una disposición que prohíba ese sonido, son 540 motos, imagínese el ruido que causan.

También quisiera que, así como usted ha presentado su informe, el funcionario encargado de las licencias de funcionamiento de las licorerías nos informe cuántas licencias se han otorgado en el transcurso de los años 2023, 2024, 2025 y hasta la fecha. Esto nos permitirá conocer la cantidad exacta de negocios que cuentan con dicha autorización. De igual modo, solicito saber cuántos permisos de operación se han entregado desde el año 2023 hasta la actualidad, debido a que hay un exceso de mototaxis que, además de los problemas de tránsito que acarrearán, generan una gran contaminación sonora.

ACUERDOS

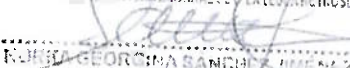
1. Charla de sensibilización dirigida al personal de Serenazgo, a cargo del **OREDIS Callao** (Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad), del Gobierno Regional del Callao.
2. Charla dirigida a escolares de nivel secundaria sobre prevención de la violencia y convivencia escolar.
3. Charla a dirigida a la Red de Cooperantes de la PNP, para el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana.

Siendo las 11.00 A.M. del 30 de julio 2026, la Sra. Teresa Gutiérrez Lizaraso encargada del Despacho de Alcaldía, dio por culminada la presente sesión agradeciendo la participación de todos sus integrantes.


MAYOR PNP CARLOS FILIBERTO ZUTA VELA
COMISARIO CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO


DR. JULIO ODON GARCIA ROMERO
RPTE DEL MINISTERIO PUBLICO


MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
SUBDIRECCIÓN DISTRICTAL DE LA LEGUA REYNOSO


NORKA GEORGINA SANCHEZ JIMENEZ
SUB PREFECTA DE CDLR

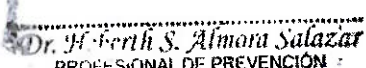

PODER JUDICIAL DEL PERU

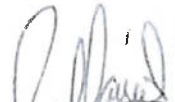

GILMAR E. VALDIVIESO RE
SEGURIDAD


CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
GILMAR EMILIO VALDIVIEZO REJAS
RPTE. CORTE SUPERIOR JUSTICIA DEL
CALLAO


DR. HEBERTH SANTIAGO ALMORA SALAZAR


MIMP
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables


Dr. Heberth S. Almora Salazar
PROFESIONAL DE PREVENCIÓN


MARIA ESTHER CORDOVA CHALCO
COORDINADORA GRAL RED FAAC



MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO



SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA
COORDINADORA JVV COMISARIA CDLR

LIC. JESSICA INGRID HURTADO CASTRO
ARTICULADORA EMS BARRIO SEGURO

SR. JORGE ALBERTO CHAFLOQUE GARCIA
RPTE. DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
CALLAO

ERICKA ALICIA CHUMIOQUE HIDALGO
DIRECTORA
Centro Juvenil de Medio Abierto - Callao
LIC. ERICKA ALICIA CHUMIOQUE HIDALGO
DIRECTORA DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN
AL ADOLESCENTE CALLAO



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Direccion de Red de Salud Bepoca
Microred Bepoca C.S. "Villa Sr. de los Milagros"

LIC. LIDIA ALEXANDRA SOTOMAYOR POTANOLA
RPTE. CENTRO JUVENIL DE MEDIO ABIERTO VILLA
SEÑOR DE LOS MILAGROS
TRABAJADORA SOCIAL

MAG. ROSARIO DE LOS ÁNGELES ESTRELLA MELO
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO-MDCLR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO
Yessica Guierrez Lizaso
Alcaldesa (e)

